

2º ESO – TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación que los profesores hacemos del alumnado es continua, es decir, se hace día a día, no depende solamente de las pruebas escritas que se realizan a lo largo del trimestre, sino de toda la actividad que se desarrolla dentro y fuera del aula.

Se tendrá en cuenta:

- **Pruebas objetivas: 30%**
 - A lo largo del trimestre se realizarán pruebas objetivas (que podrán ser exámenes escritos, digitales o tipo test). Estas pruebas se programarán al final de un bloque de contenidos o una vez por trimestre para comprobar que el alumno comprende los conceptos teóricos básicos de la materia.
- **Actividades, situaciones de aprendizaje y proyecto: 70%**
 - Cuando se realice un proyecto relevante durante la evaluación: Este proyecto pesará el 40% de la calificación del trimestre, y el 30% restante corresponderá al resto de actividades y ejercicios realizados durante el trimestre. Tanto en los proyectos como en las actividades y ejercicios realizados se utilizará para su valoración rúbricas específicas.
 - Cuando no se realice un proyecto relevante durante la evaluación: El 70% completo corresponderá a las actividades, ejercicios y trabajos, individuales o grupales, desarrollados en aula estándar, taller o aula de informática, utilizando para su valoración rúbricas específicas asociadas a cada tarea o tipo de trabajo.

Si durante la realización de cualquier prueba o actividad se detecta que el alumno está tratando de copiar o manipulando algún dispositivo electrónico (móvil, smartwatch...), tendrá automáticamente la calificación de 0 en dicha prueba o actividad.

Nota de cada evaluación

- La nota de cada evaluación será la media ponderada obtenida según la ponderación indicada anteriormente (30% pruebas objetivas - 70% actividades, situaciones de aprendizaje y proyecto).

- Para obtener un valor entero en la calificación que aparecerá en el boletín, la media ponderada obtenida se redondeará al número natural superior si la cifra decimal es igual o mayor a 5 y al natural inferior si la nota es inferior a 5.

Calificación final

- La calificación final del curso será la media aritmética de las notas reales (sin redondear) obtenidas en cada una de las evaluaciones tras las posibles recuperaciones.
- Para obtener un valor entero en la calificación que aparecerá en el boletín, la media obtenida se redondeará al número natural superior si la cifra decimal es igual o mayor a 5 y al natural inferior si la nota es inferior a 5.
- La materia queda superada si la nota obtenida es igual o superior a cinco una vez aplicado el redondeo.

Recuperación de las evaluaciones suspendas

- Se realizarán recuperaciones por evaluaciones al inicio de la siguiente.
- Cuando la nota media ponderada entre "pruebas objetivas" y "actividades, situaciones de aprendizaje y proyectos" sea inferior a 5, el alumno deberá recuperar la parte o partes suspendidas:
 - Si solo están suspendas las pruebas objetivas, se realizará una nueva prueba tipo test sobre los contenidos de toda la evaluación. Se conservará la calificación previamente obtenida en "actividades, situaciones de aprendizaje y proyectos".
 - Si solo está suspenda la parte de actividades, situaciones de aprendizaje y proyectos, el alumno deberá realizar las tareas o actividades de recuperación que el profesor/a determine. Se mantendrá la nota de la prueba objetiva.
 - Si están suspendas ambas partes (prueba objetiva y actividades, situaciones de aprendizaje y proyectos), el alumno deberá presentarse a la recuperación de ambas: realizará la prueba tipo test y las tareas o actividades de recuperación que el profesor/a determine.

- La nota que figurará finalmente en la evaluación será la media ponderada entre ambas partes, utilizando las nuevas calificaciones obtenidas en la recuperación de las partes suspensas y manteniendo las notas de las partes aprobadas.
- La copia o el intento de esta en pruebas o actividades de recuperación será penalizada con la calificación de 0 puntos.

Transmisión al alumnado y a sus familias

- Los alumnos recibirán al inicio de curso información detallada sobre los criterios de calificación de la asignatura, así como los procedimientos de evaluación.
- Con carácter general, al término de cada trimestre se informará mediante el boletín de la calificación obtenida por el alumno sin decimales y aplicando el criterio de redondeo indicado.
- El alumnado conocerá previamente la valoración de cada pregunta o apartado en las pruebas objetivas y los criterios específicos de evaluación (rúbricas) de cada actividad o proyecto, garantizando así la objetividad y la transparencia de todo el proceso.
- Para conocimiento de los alumnos y familias se colgarán los presentes criterios de calificación en la página web del departamento dentro de la web del IES San Nicasio.
- La programación completa estará a su disposición en el departamento y en la secretaría del centro.